

ANEXO III

D. _____, arquitecto/arquitecto técnico, informa que los depósitos destinados a archivo tienen las condiciones estructurales para soportar el peso de la documentación, así como que están exentos de peligros de inundación, de humedad relativa superior al 65 %, y de riesgo de incendios por el estado de la instalación eléctrica o cercanía de depósito de combustible.

Zaragoza, a _____ de _____ 2016

Fdo.: